



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS “UNIVERSIDAD DE HUELVA - SANTANDER AYUDA ECONÓMICA. CURSO 2025/26” APROBADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 21/2025, DE 23 DE JULIO.

De conformidad con la convocatoria de ayudas del programa “Universidad de Huelva - Santander Ayuda Económica”, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 148 de 4 de agosto de 2025) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS: 849031), con objeto de ofrecer a los estudiantes matriculados en las Universidades españolas que tengan convenio con Banco Santander S.A., y estén adheridas a la CRUE, reciban una ayuda económica para sufragar los gastos derivados de sus estudios universitarios de grado para el curso académico 2025-26.

RESUELVO

Aprobar la resolución definitiva de concesión/denegación de ayudas, según el Anexo I.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva a 18 de febrero de 2026

EL RECTOR

Por delegación

La Vicerrectora de Estudiantes

(Resolución 26/2025, de 1 de septiembre –BOJA nº. 172-08/09/2025)

Código Seguro De Verificación	Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ==	Fecha	18/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ=	Página	1/5



CONVOCATORIA 2025

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	TITULACIÓN	IMPORTE
1190*	Sera de la Fuente, Manuel	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1.000 €
0875*	Martin Prado, María	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	1.000 €
0728*	Ruiz Godoy, Irene	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1.000 €
IMPORTE TOTAL AYUDAS			3.000 €

Código Seguro De Verificación	Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ==	Fecha	18/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ= =	Página	2/5



CONVOCATORIA 2025

SUPLENTE

DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	TITULACIÓN
5457	Díaz Ollero, María del Carmen	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CONVOCATORIA 2025

SOLICITUDES DENEGADAS

DOC. IDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DENEGACIÓN
5450*	Maestre Castaño, Juan	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
1575*	Giráldez Tinoco, Darío	No alcanzar la nota media del art. 4,7
6251*	Polo Fraga, Ivana	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
2360*	Delgado Velasco, Marta	No alcanzar la nota media del art. 4,7
7262*	Blandón Cumbleras, Escarlata Dolores	No ser estudiante de 3º o 4º curso de grado
3412*	Maceas Buzón, Nicolás	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
6320*	Allas, Raquel	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
5089*	Gómez Adame, María	No alcanzar la nota media del art. 4,7
9579*	Díaz Álvarez, Cristhian	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
0696*	Bernal Muñoz, María	No alcanzar la nota media del art. 4,7
6098*	Carmona Asencio, Fátima	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
1072*	Pulido Martín, Sara	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
1067*	Mejías Robles, Claudia	No ser estudiante de 3º o 4º curso de grado
0600*	Marín Cuesto, Sara	No ser estudiante de 3º o 4º curso de grado
5518*	Puerto González, Laura	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Código Seguro De Verificación	Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ==	Fecha	18/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Hoxp0qAFkViYP0eETs0qLQ=	Página	4/5



1574	Villarán Villarán, Manuel Jesús	No ser beneficiario en el curso 2025-26 de la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
9739	Borrego Gil, Lidia	No ser estudiante de 3º o 4º curso de grado